

# Correttore creatore\*

Nosotros, que hacemos parir los partos de otros...

UMBERTO ECO, *El péndulo de Foucault*.



¿Cómo se aprende a escribir? Hasta hace poco tiempo, la respuesta era simple y contundente: leyendo, leyendo mucho, leyendo de todo; no aprendiendo reglas como si fueran las tablas de multiplicar, eso ocurría como consecuencia. Muchos nos formamos así efectivamente. De nuestras lecturas asimilamos —diría que casi por ósmosis— los códigos ortográficos, el empleo de los diversos signos y caracteres, además de, sobre todo, la coherencia inherente a todo discurso: introducción, desarrollo y conclusión.

Advierto que lo siguiente sonará a nostalgia senil: “es que en otros tiempos las publicaciones estaban bien hechas en todos los sentidos (ahora diríamos cuidadas, elaboradas por profesionales), pero en la actualidad cualquiera puede publicar”. La edición de textos se ha masificado; por tanto, han ido perdiéndose esos elementos prácticamente artesanales que distinguen el *cuidado de edición*, el cual se omite de plano en muchos textos (libros, revistas, periódicos, donde debería ser obligatorio), en los que además es muy notoria la ausencia de la gramática. “El aumento en la demanda de

\* El presente texto es una versión reelaborada de la ponencia presentada en el Sexto Encuentro de Ortografía y Redacción, realizado en la Facultad de Humanidades, de la UAEMéx, del 2 al 4 de junio de 2004.

trabajo ha traído como consecuencia la improvisación y el deterioro en la calidad del producto” (AMPEAC, 1996: 1).

Con los actuales procesadores de textos, muchos piensan que pueden ahorrarse varios actores y pasos de un procedimiento muy puntilloso, pues ya hay “correctores ortográficos”, los cuales, sin embargo, “no entiende[n] de contextos semánticos ni sintácticos” (Hernández Montoya, 2001) para el uso pertinente de grafías, acentos y mayúsculas diacríticos, o para conseguir la congruencia de los signos de puntuación, el empleo correcto de preposiciones, etcétera; con paciencia y maña puede elaborarse el diseño completo (diagramación, portada, uso de viñetas...), después sólo queda imprimir, también sin ningún cuidado; total, ¿quién va a estar fijándose en esos detallitos: si la imagen o la selección a color están bien impresas o llenas de plastas? Por eso, ahora muchas imprentas han visto reducido su trabajo a la maquila.

Como muy bien lo saben los críticos literarios, leer y escribir constituyen una operación dialéctica, no sólo porque una acción implica la otra, sino porque ambas requieren de un mismo proceso intelectual, el cual exige el mismo grado de operación mental que cualquier otra disciplina, como las matemáticas. Para el ejercicio profesional, la práctica constante se apoya en la teoría. Por eso, sí, se debe leer y escribir con la mayor constancia posible; pero, además, en nuestro campo específico debemos recurrir, con la misma frecuencia, simultáneamente a diccionarios de distinta índole, manuales y libros de gramática.

La escritura es un lenguaje abstracto que, en tanto forma de expresión, debe transmitir por sí solo precisamente las ideas, los pensamientos. Eso significa que escribir entraña la capacidad de estructurar, seleccionar y organizar los materiales —una acción intelectual— para que cumplan eficientemente su función de comunicar, lo que implica, a su vez, la necesidad de conocerlos para dominarlos.

Roberto Hernández Montoya (2003) define la escritura como una convención que tiene sus propias reglas, “lingüísticas por cierto”. A partir de ello surge la gramática (“viene de la voz griega *gramma*, que significa ‘letra’”), a la que concibe como un “dialeto académico estándar” para “mantener la comunicabilidad internacional”, “buena para los usos académicos e internacionales”. Se trata, por tanto, “de instaurar una *lingua franca*, válida para todos los hablantes de una lengua” (Hernández Montoya, 2001). Éste es precisamente el terreno de un corrector de estilo.

Lo ideal, entonces, es que quien recurre a un código, en este caso el escrito, lo haga con pleno conocimiento de sus herramientas. Sin embargo, en todos los ámbitos, se vuelve cada vez más común el “desdén por (lo que llamamos, por razones prácticas, un uso propio de) la lengua”, en cualquiera de sus manifestaciones, lo que a fin de cuentas es simplemente *desidia* (Hernández, 2000):

El buen hablar no es asunto de clases sociales sino de comunicación, de hacer un esfuerzo [la operación mental a la que me referí al principio] para que el mensaje que se transmite sea entendido lo mejor posible; de usar la palabra [adecuada] con la pronunciación correcta, y según las normas [por cierto elementales y lógicas] de concordancia en tiempo, género y número [...] El lenguaje es para facilitar el entendimiento entre los [seres humanos], no para complicarlo. Aprender a hablar correctamente es *esfuerzo* particular, personal, pero redundará en facilitarle las relaciones con el resto de la humanidad o con los vecinos inmediatos. (Hernández, 2000. El énfasis es mío.)

En suma, el conocimiento de la gramática “no es un problema de elegancia sino de eficacia en la comunicación” (Hernández, 2000). Y estas aclaraciones vienen a cuento porque, además de esa multiplicación de impresos descuidados que mencionaba arriba, “a la luz de los cambios indetenibles que ocasiona la infatigable invasión de la lengua imperial, que es hoy el inglés,<sup>1</sup> y el creciente desconocimiento de reglas ortográficas y hasta sintácticas que impera en las comunicaciones actuales,

1 Para comprender la dimensión de este fenómeno, confróntese José Martínez de Sousa (2001 y 2003), uno de quienes más han señalado anglicismos lingüísticos y tipográficos.

particularmente internet y el llamado ciberespacio" (Giardinelli, 1997), se escuchan voces, unas muy serias, que pugnan por la anulación de la gramática, de toda normativa, del academicismo. Basta recordar el llamado de García Márquez a abolir la ortografía, en el Congreso de la Lengua de 1997, en Zacatecas. "Suena tan absurdo como jubilar a la matemática porque ahora todo el mundo suma o multiplica con calculadoras" (Giardinelli, 1997).

Mucho de este afán *libertario* se debe a que, efectivamente, ha habido puristas que han asumido una posición inquisitorial. En la lengua española —como en otras— hay una institución que rige el uso correcto y propio del habla y de la escritura: la Real Academia Española (RAE), cuyo diccionario es el referente básico, el punto de partida principal. Pero la lengua es un organismo vivo, así que los designios de la academia, surgidos a partir del uso, no son dogmas. Podemos rebelarnos, discutirlos, oponernos, pero con argumentos, como en cualquier otra disciplina. La prueba está en tantas y tantas publicaciones que surgen como respuesta a cualquiera de sus ediciones, como cuando apareció editada *Ortografía de la lengua española*, de 1999, y uno de los críticos más puntillosos en la misma España fue precisamente José Martínez de Sousa (1999). O, bien, sólo por mencionar un ejemplo inmediato de un sesudo análisis en las deficiencias u omisiones de la RAE, está uno de los libros de José Polo (1974). Además hay notables estudiosos, como el fallecido Raúl Prieto Ridelalaza<sup>2</sup> en México... Ahora bien, como *profesionales*, esto es, como ocupados en este terreno, no debemos ignorarla.

El error, que genera esta fobia a todo lo vinculado con *expresarse correctamente* (el *quid* del corrector, por si aún no se ha notado), ocurre cuando:

las autoridades [que además se erigen como tales] adoptan invariable y acriticamente las preferencias de la Real Academia, que no son más que la entronización de *cierto* dialecto artificial del castellano, guiso recocado y recosido con distintos dialectos de España, con epicentro en Madrid y algunas indulgentes concesiones ultramarinas [...] Ese dialecto sería uno más, con una utilidad nada despreciable a la hora de hablar todos con todos [énfasis mío], si no se distinguiera también porque se lo quiere imponer universal y exclusivamente mediante *la violencia simbólica*.

(Hernández Montoya, 2001)

Decía Andrés Bello (1827) que "un instituto filológico debe ceñirse a exponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua, y a sugerir las mejoras" que juzgue susceptibles. "El público, es decir, cada individuo", queda "en plena libertad para discutir las opiniones del instituto y para acomodar su práctica a las a las



2 Raúl Prieto Ridelalaza fue mejor conocido como Nikito Nipongo en su columna "Perlas japonesas", aparecida en 1949 en *Excelsior* y luego publicada en diversos periódicos. Entre sus cuantiosos volúmenes sobresalen respecto al asunto referido: *El diccionario*, *Madre academia*, *Vuelve la Real Madre Academia* y *Museo Nacional de los Horrores*.

reglas que más acertadas le parecieren". Aunque luego plantea el temor de "que esta libertad ocasione confusión [...] [y] se formen tantos sistemas diferentes como escritores".

La cuestión, entonces (y regresamos al principio), es tener bases y el mayor conocimiento posible. Un profesional de la lengua, como es el corrector de estilo, se mueve esencialmente entre el uso y la norma, lo que ya en sí es un terrible conflicto: "Se ha impuesto el uso a la norma, y ahí se producen las incongruencias y los choques, las incomprensiones" (Hernández, 2000).

Mempo Giardinelli (1997) declara: "Las reglas siempre están para algo [...] La falta de reglas y el desconocimiento de ellas es el caos, la disgregación cultural". En ese sentido, puede entenderse el papel del corrector en su apego a las normas *según su criterio*; criterio que, por supuesto, se forma con una intensa educación, acumulación de información que va puliendo la práctica y mucha concentración.

El porvenir de una lengua [...] no depende de la eliminación de las reglas sino de su cumplimiento [...] Lo que hay que hacer es mejorar el nivel de nuestros docentes para que sigan enseñando que esos parásitos de la lengua son malos. [...]

En todo caso, eliminemos la absurda policía del lenguaje en que se ha convertido la Real Academia. Democratizémosla y forcémosla a que admita las características intertextuales del mundo moderno, hagamos que celebre las oralidades, que festeje las incorporaciones como riquezas adquiridas. Esa sería una tarea revolucionaria. Pero manteniendo las reglas y, sobre todo, haciéndolas cumplir. (Giardinelli, 1997)

El problema, sin embargo, es *tangible*: existe un gran descuido lingüístico (no hay más que escuchar a nuestros dirigentes: cuanto más alta su jerarquía, más errores cometen al hablar), que en realidad se trata de desorganización mental por ignorancia, y pereza para superarlas.

Hernández Montoya (2001) justifica que "la gente decidora —entiéndanse todos aquellos que por cualquier circunstancia deben transmitir de manera escrita sus ideas— las más de las veces tiene quehaceres más inaplazables que acordarse [...] [del] uso correcto del gerundio y evitar el *que* galicado", con lo que coincide Bulmaro Reyes Coria (1986: 13). "Siempre hay gazapos agazapados [...] un error esperándote donde menos lo esperas, por más que te creas Dios" (Hernández Montoya, 2001). Por eso se requiere el cuidado de edición, que "consiste en la corrección y supervisión del texto desde su entrega por el autor hasta el acabado en originales mecánicos o versión final para su paso a [...] la prensa" (Talleres Gráficos de la Nación, 1997: 334); es decir, se necesita al menos un corrector, aquel que se encarga, entre otras labores, de adaptar al texto los criterios editoriales, los cuales también escasean, cuando deberían ser, mediante un manual, imprescindibles en cualquier organización que publica —es decir, que *hace público* algo por escrito—: otro menosprecio de la unificación de criterios.

En alemán, corrector(a) se dice *lektor(in)*. Ahí está la clave, pues quien corrige efectúa precisamente una lectura muy cuidadosa, en lo que se podría considerar el grado más avanzado. Aquí no son válidas las técnicas de lectura rápida y ágil. Al contrario. Para



entenderlo mejor, no se requiere más que revisar la etimología de 'corregir': proviene del latín *cum*, cabalmente, conjuntamente; y *rigere*, de *regere*, enderezar, conducir derecho, regir, dirigir, gobernar, guiar (Guido Gómez de Silva, citado por Arias, 1993: 33). Y así puede comprenderse la obsesión propia de un co-rector en su actividad como "cazador de errores" (Arias, 1991), más que como guardián del *buen decir*.

Más concretamente:

El corrector debe tener conocimientos, siquiera sean superficiales, de muchas cosas: historia, literatura, voces técnicas de todas las ramas de la ciencia, de música, de tipografía y, sobre todo, de gramática. Debe leer siempre y consultar el [los] diccionario[s] con frecuencia, no sólo para salir de dudas en un momento determinado, sino también para confirmar o rectificar el significado de una palabra o su grafía. Quien no se familiarice con el diccionario y sólo siga los dictados de una suposición o lo fíe a la memoria, jamás realizará un trabajo eficiente. Ocurre con cierta frecuencia que una duda nos hace ver el error en que estuvimos durante años, y estas rectificaciones suponen un adelanto notable.

(Ramos Martínez, 1963: 35)

Como el ámbito del corrector está en la escritura, en la publicación, su papel tiene fines estrictamente pragmáticos: la eficacia del mensaje; no erigirse en juez. Pero —nunca está de más reiterarlo— para eso se requiere el dominio del material y los instrumentos con que trabaja, lo que le permite moverse entre norma y uso, equilibrar ese tránsito, con el fin de facilitar la comunicación. Debe conocer (y disfrutar) ampliamente la lengua, sus recursos, no para imponer leyes, sino para estudiarla, entenderla, de la misma manera que lo consigue un químico con las sustancias o un biólogo con los organismos vivos, aunque en este último caso el corrector se parece más al médico.

La corrección puede equipararse, entre muchas otras posibilidades, con el arreglo de novias —en todos los sentidos, porque el denominador común de la actividad son las prisas, y éste debe resolverse el día del festejo, sin oportunidad de ir preparándose—. Para hacer lucir imponente a la novia, hay que conocerle sus detalles y valerse de toda suerte de trucos para saber, por ejemplo, qué rasgos resaltar y cuáles disimular. Ésa es la

corrección de estilo, que abarca desde vigilar las erratas (o errores de dedo), la ortografía y el correcto desarrollo morfosintáctico hasta la pertinencia semántica y la aplicación de las normas editoriales, lo que se denomina unificación de criterios, y a eso se refiere precisamente la palabra 'estilo': al estilo editorial, no al del autor. El cuidado de edición, que trabajan al alimón corrector y diseñador (y donde se supone que los errores gramaticales han sido superados), se centra en los detalles visuales, es decir, en eliminar todos aquellos elementos que dificulten la legibilidad (callejones, líneas viudas y huérfanas), así como en que los elementos constitutivos de la página sean también congruentes (títulos y subtítulos, márgenes, folios, cuadros, gráficos, etcétera).

La labor de corrección es igual de ingrata que el aseo, o que aquello del arreglo de novias (para seguir con la analogía): sólo se nota si no está bien hecho; así como las manchas, sólo se ven los errores. Si un corrector hace bien su trabajo, el texto queda impecable y puede leerse a la primera sin ningún tropiezo; entonces, la intención del autor podrá ser inmediatamente percibida. Pero el estigma aquí es que un trabajo bien hecho no se ve, justo ahí está el mérito. Como los lectores no conocieron el original sino sólo el resultado, no se advierte el a veces descomunal esfuerzo del corrector por dejar el texto accesible; en ocasiones corregir "es incluso traducir en el propio idioma las ideas del autor" (Arias, 1993: 34). Por eso Belbo, un editor en *El péndulo de Foucault* (Eco, 1989: 66), se iguala con Dios. Escribe: "Poblar el mundo con hijos que llevarán otro apellido, y nadie sabrá que son tuyos [...] tú [el autor] sólo has creado, yo te he vuelto a nacer". Pero si al corrector se le escapa algo, un acento, una palabra o incluso una errata (lo que es muy común hasta en las mejores familias), toda la ira caerá sobre él; entonces, sí habrá quejas y reproches.



Si queremos que los libros continúen siendo un germen de conocimiento, la corrección de estilo debe ser considerada una actividad imprescindible —repito— para cualquier publicación —no pienso sólo en los impresos—; no puede omitirse ni menospreciarse, como viene sucediendo (aun en las instituciones académicas, lo cual resulta más alarmante). Pero este trabajo también debe profesionalizarse, como mencionó Giardinelli. Es muy común encontrar “correctores” que no manejan una lógica gramatical, por lo que no tienen criterios elementales para desempeñar su actividad, a la cual conciben únicamente como una búsqueda, casi mecánica, de erratas. Como el diseño, esta actividad precisa, además de la práctica, de una preparación académica que nunca termina y que nada tiene que ver con los grados y títulos. “Es indispensable elevar el nivel de preparación de los profesionales de la edición e incrementar los lugares donde se les capacita”, señala la Asociación Mexicana de Profesionales de la Edición, A.C., en sus consideraciones para constituirse como organización (AMPEAC, 1996).

El cuidado editorial con profesionales es básico precisamente si se aspira a que los textos en general sean, además del germen cognoscitivo, el referente de la escritura correcta, que al asimilarse contribuya a la organización mental y a las consecuentes capacidades intelectuales. LC

## BIBLIOGRAFÍA

- AMPEAC (Asociación Mexicana de Profesionales de la Edición, A. C.) (1996), *El telar de la palabra*, México, año 1, núm. 1, febrero.
- Arias, Ana Lilia (1991), *Control de calidad en medios impresos*, México, Materiales ©Ana Lilia Arias.
- \_\_\_\_ (1993), “La corrección de estilo”, *La Jornada Semanal*, México, núm. 19, 22 de agosto.
- Bello, Andrés (1827), “Ortografía castellana”, *El Repertorio Americano*, Londres, abril, pp. 10-16, <http://www.analitica.com/bitblo/abello/ortografia2.asp>, consultada el 28 de mayo de 2004.
- Eco, Umberto (1989), *El péndulo de Foucault*, Barcelona, Lumen-La Palabra en el Fuego.
- Giardinelli, Mempo (1997), “Jubilación de la ortografía”, *Página/12*, Buenos Aires, 11 de abril, en BitBiblioteca, biblioteca electrónica, Caracas, <http://www.analitica.com/bitblo/mempo/ortografia.asp>, consultada el 21 de mayo de 2004.
- Hernández Montoya, Roberto (2001), *La gramática imaginaria*, Caracas, 9 de julio, en BitBiblioteca, biblioteca electrónica, [http://www.analitica.com/bitbliblioteca/home/categorias\\_lenguaje.asp](http://www.analitica.com/bitbliblioteca/home/categorias_lenguaje.asp). [s/f de consulta].
- \_\_\_\_ (2003), *La Real Academia Española tiene mala ortografía*, 16 de julio, en BitBiblioteca, biblioteca electrónica, [http://www.analitica.com/bitbliblioteca/home/categorias\\_lenguaje.asp](http://www.analitica.com/bitbliblioteca/home/categorias_lenguaje.asp). [s/f de consulta].
- Hernández, Ramón (2000), “El idioma oficial o el golpe gramático”, *El Nacional*, Caracas, 15 de julio.
- Martínez de Sousa, José (1999), *La “nueva” ortografía académica*, Madrid, Autores Científico-Técnicos y Académicos (ACTA).
- \_\_\_\_ (2001), *Manual de estilo de la lengua española*, 2ª. ed., Gijón, Asturias, Trea, Biblioteconomía y Administración Cultural.
- \_\_\_\_ (2003), “Los anglicismos ortotipográficos en la traducción”, Panace@, foro internético independiente y plurinacional, vol. IV, núm. 11, marzo.
- Talleres Gráficos de la Nación, *Curso-taller editorial. Material didáctico*, México, Versal Producción Editorial, febrero de 1997.
- Polo, José (1974), *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Madrid, Paraninfo.
- Ramos Martínez, R. (1963), *Corrección de pruebas tipográficas*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, Manuales UTEHA, Tecnología, sección 6.
- Reyes Coria, Bulmaro (1986), *Manual de estilo editorial*, México, Limusa.